



# UAGro

Universidad de calidad con inclusión social



## Rectoría

Chilpancingo, Gro., abril 30 del 2020.

**Oficio No.** UAGro/194/2020

**Asunto:** Carta Compromiso Institucional

**Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas**  
Director General de CONACyT  
Presente

**Dr. Antonio Saldívar Moreno**  
Encargado de despacho de la Dirección de Posgrado  
Coordinación de apoyos a Becarios e Investigadores

Estimada Directora.

La Universidad Autónoma de Guerrero está postulando al Programa Educativo de Posgrado: **Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación** para que sea evaluado en la **modalidad B. Fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de los estados y regiones**, a través de la Convocatoria: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE NUEVO INGRESO, Programas en la modalidad escolarizada, corte 2020 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La Universidad Autónoma de Guerrero con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de sus posgrados, manifiesta a través de esta carta los siguientes compromisos para la consolidación de los mismos:

1. Contribuir a la formación de estudiantes de manera integral, mediante la generación y aplicación del conocimiento, la innovación y la transferencia social de los resultados del programa.
2. La garantía de la calidad y pertinencia de los programas de posgrados, estarán basados en:
  - a) Promover políticas, normas, proyectos y una estructura organizacional, enfocadas a propiciar o fortalecer la vinculación con la sociedad.
  - b) Apegarse a los principios de Integridad y ética en el quehacer académico, de equidad, no discriminación e inclusión de la dimensión de género y de transparencia, eficiencia y honradez.
  - c) Establecer normas o procedimientos para la prevención del plagio en artículos científicos y tesis.
  - d) Establecer normas, procedimientos y órganos colegiados para la toma de decisiones y la atención a las incidencias que surjan con los estudiantes.
  - e) Contar con un protocolo institucional de atención a casos de violencia de género, teniendo como principio la debida diligencia, la confidencialidad, la transparencia y la accesibilidad.



\*Universidad Autónoma de Guerrero, Sistema de Gestión de la Calidad certificado por American Trust Register, S.C.  
Alcance de Certificación: Servicios Académico-Administrativos; de apoyo; de investigación y apoyo a las Unidades Académicas  
No. de Certificación A790625 en base a ISO 9001:2015 (NMX-CC-9001-IMNC-2015).  
Fecha de Emisión: 14-08-19 Fecha de Caducidad: 13-08-22.

Av. Javier Méndez Aponte No. 1  
Fracc. Servidor Agrario, C.P. 39070  
Teléfono: 01 (747) 471 9310, ext. 3000  
Correo electrónico: rector@uagro.mx  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México



**Rectorado 2017-2021**



# UAGro

Universidad de calidad con inclusión social

## Rectoría

3. Apoyar al fortalecimiento de los programas de posgrados, incluyendo la apertura de nuevas plazas, para fortalecer el Núcleo Académico en caso de ser requerido.
4. Brindar apoyo administrativo por parte de la institución para la realización de las tareas del programa (relacionado con la matrícula, los espacios, la infraestructura y carga docente).
5. Proporcionar presupuesto suficiente para llevar a cabo las actividades académicas y de formación de los profesores y estudiantes.
6. Instaurando y dinamizando el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero, que conjunte los esfuerzos de todas las instancias universitarias directa o indirectamente relacionadas con el posgrado con el objetivo de implantar en sus servicios acciones que favorezcan la mejora de la calidad de los mismos.
7. Gestionar fuentes alternativas de financiamiento, así como compartiendo los costos que estos impliquen, a efecto de mejorar la operación del posgrado y la investigación, la vinculación mediante convenios con el sector productivo o de servicios.
8. Generar condiciones institucionales para que quien ingrese tenga altas probabilidades de concluir sus estudios e incorporarse al ejercicio profesional con calidad y competencia.

Así mismo, aceptamos los lineamientos que se enmarcan en el Código de Buenas Prácticas del PNPC; el apego a los valores fundamentales de la integralidad del quehacer académico; políticas y normas para el acceso universal al conocimiento, a través de los repositorios de las tesis generadas por los estudiantes; el apoyo institucional para la creación y seguimiento de la red de egresados y el apoyo institucional para la ejecución del plan de mejora del programa.

Por lo que mucho agradeceré, tomen en consideración todos estos compromisos que asume la Administración Universitaria, a mi cargo y que constituyen la parte a la que esta institución se compromete a cumplir decididamente, porque estamos empeñados hoy más que nunca en lograr la calidad de los posgrados.



ATENTAMENTE

  
DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN  
RECTOR



\*Universidad Autónoma de Guerrero. Sistema de Gestión de la Calidad certificado por American Trust Register, S.C.  
Alcance de Certificación: Servicios Académico-Administrativos, de apoyo, realización y soporte de las Unidades Académicas  
No. de Certificado ATR0625 en base a ISO 9001:2015 (NMX-CC-9001-IMNC-2015).  
Fecha de Emisión: 14-08-19 Fecha de Caducidad: 13-08-22.

Av. Javier Méndez Aponte No. 1  
Fracc. Servidor Agrario, C.P. 39070  
Teléfono: 01 (747) 471 9310, ext. 3000  
Correo electrónico: rector@uagro.mx  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México



Rectorado 2017-2021